INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2014-15
VICERRECTORADO DE CALIDAD
UCM

CENTRO	**FACULTAD DE INFORMÁTICA**
TÍTULO	**GRADO INGENIERIA INFORMÁTICA**
FECHA DEL INFORME	**27 DE MAYO DE 2016**

El Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid ha procedido a elaborar el Informe de la Memoria de Seguimiento del curso 2014-15 del Título arriba indicado. La Memoria de Seguimiento ha sido aprobada y remitida por la Junta del Centro, de acuerdo con la Guía de la Memoria Anual de Seguimiento de Títulos de la UCM, con los criterios recogidos por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA), y con los documentos "Marco General del Proceso de Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales" aprobados por la Fundación Madri+d.

Se realizan las siguientes recomendaciones que se deben tener en cuenta como medidas de mejora a implantar en el Título en el próximo curso y que serán objeto de seguimiento.

CRITERIO 1

EL CENTRO PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO OFICIAL OBJETO DE SEGUIMIENTO

Aspectos a valorar

1.- La página Web del Centro ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

X Cumple	☐ Cumple parcialmente	☐ No cumple
Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en: Categoría Sistema de garantía de Calidad, en el ítem "Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento".		

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

☐ Cumple	X Cumple parcialmente	☐ No cumple
Se recomienda mejorar la accesibilidad en la categoría Acceso y admisión de estudiantes en los ítems: - Pruebas de acceso especiales. - Periodo y requisitos para formalizar la matrícula. **Se recomienda** un breve resumen del Sistema de Garantía para la calidad para el ítem Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC.		

3.- Esta información está actualizada.

X Cumple	☐ Cumple parcialmente	☐ No cumple

CRITERIO 2

SE HA REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL TÍTULO.

SUBCRITERIO 1

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Aspectos a valorar

1.- Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones.

X Cumple	☐ Cumple parcialmente	☐ No cumple

SUBCRITERIO 2

INDICADORES CUANTITATIVOS

Aspectos a valorar

1.- Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad

X Cumple	☐ Cumple parcialmente	☐ No cumple
Se recomienda incluir en las tablas los cursos concretos a los que se refiere la información, no solo "primer curso de implantación".		

2.- Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.
2.1 En el caso de los dobles grados, se ha realizado el análisis comparativo del comportamiento de los grados simples.

X Cumple	☐ Cumple parcialmente	☐ No cumple
Se recomienda que las plazas de nuevo ingreso respeten siempre las autorizadas en la memoria de verificación o que soliciten la modificación correspondiente (así se les ha recomendado en el Informe de renovación de la acreditación. En el curso 2014-15 se admitieron 206 alumnos, aunque señalan que en el curso 2015-16 solo se ofertaron 165, coincidiendo con el número de plazas previsto cuando se implantó el título. Destaca el volumen de información y la profundidad del análisis.		

SUBCRITERIO 3

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL GRADO DE DESPLIEGUE, RESULTADOS Y MEDIDAS DE MEJORA INCORPORADAS AL TÍTULO COMO CONSECUENCIA DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SGIC DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
1.1 Se describen los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas…) puestos en marcha según el punto 5.1. de la memoria verificada.
1.2 Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado.
1.3 Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada.

X Cumple	☐ Cumple parcialmente	☐ No cumple
Destaca el volumen de información y el detalle del análisis que se realiza.		

2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
2.1 Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docentia.
2.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

X Cumple	☐ Cumple parcialmente	☐ No cumple
Destaca positivamente el alto porcentaje de profesores que participa en el programa de evaluación Docentia.		

3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

3.1 Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas.

3.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

X Cumple	☐ Cumple parcialmente	☐ No cumple

4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

4.1 Se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.

4.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad saliente y entrante.

X Cumple	☐ Cumple parcialmente	☐ No cumple

5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

5.1 Se han puesto en marcha el procedimiento establecido en la memoria verificada.

5.2 Se describe la metodología empleada, además de los índices de participación.

5.3 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

X Cumple	☐ Cumple parcialmente	☐ No cumple

6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

6.1 Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.

6.2 Se valoran los resultados de las encuestas de satisfacción con la formación recibida por los egresados

6.3 Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto, se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

☐ Cumple	X Cumple parcialmente	☐ No cumple
Se recomienda que se ponga en marcha el procedimiento de los resultados de inserción laboral de los egresados por parte de la Institución.		

7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

7.1 Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.

7.2 Se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones.

7.3 Se ajusta a lo descrito en la Memoria Verificada. En caso contrario, se justifica, suficientemente, el cambio de sistema.

7.4 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

X Cumple	☐ Cumple parcialmente	☐ No cumple

SUBCRITERIO 4

TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN O SEGUIMIENTO

Aspectos a valorar

1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

X Cumple	☐ Cumple parcialmente	☐ No cumple

2.- En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la Fundación Madri+d para el conocimiento, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y Recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título,

X Cumple	☐ Cumple parcialmente	☐ No cumple

3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

X Cumple	☐ Cumple parcialmente	☐ No cumple

4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento del curso anterior, a lo largo del curso 2014-15.

X Cumple	☐ Cumple parcialmente	☐ No cumple

5.- En el caso de haber sido evaluado por la por la Fundación Madri+d para el conocimiento para la renovación de la acreditación del título, se han realizados las acciones necesarias para corregir las Recomendaciones, Modificaciones necesarias establecidas en el Informe.

X Cumple	☐ Cumple parcialmente	☐ No cumple
El vínculo indicado para la comprobación de las recomendaciones no funciona.		

SUBCRITERIO 5

LAS MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES INTRODUCIDAS DURANTE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPILADA PREVIAMENTE

Aspectos a valorar

1.- Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas.

1.1 Se han realizado modificaciones sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento

☐ Cumple	X Cumple parcialmente	☐ No cumple
Se recomienda incluir en este punto lo expuesto en el punto 5.2		

2.- Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas.

2.1 Se han realizado modificaciones no sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.

2.2 Se han señalado las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades

☐ Cumple	☐ Cumple parcialmente	☐ No cumple
Se recomienda incluir este punto en el 5.1 ya que las modificaciones decididas en Junta de Facultad (requisitos previos para la matriculación de un módulo; idioma de impartición; número de plazas ofertadas de 165 a 180) son modificaciones sustanciales y que se realicen según el procedimiento establecido en la Guía de Apoyo para la Elaboración de las Memorias de Seguimiento (Anexo).		

SUBCRITERIO 6

RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título.
1.1 Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas.

X Cumple	☐ Cumple parcialmente	☐ No cumple

SUBCRITERIO 7

ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.

Aspectos a valorar

1.- Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.
1.1 Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución.

X Cumple	☐ Cumple parcialmente	☐ No cumple

El Vicerrectorado de Calidad les ruega tengan en cuenta todas estas recomendaciones y les agradece el esfuerzo realizado por su Centro para la realización de la Memoria de Seguimiento del **GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA** del curso 2014-15 en aras de la mejora de la calidad de la Titulación.

María Castro Morera
Vicerrectora de Calidad

VICERRECTORADO DE CALIDAD